

El Tiroteo en Derecho: El Clima de Tensión Continúa y Esperan Más Disturbios

NUEVOS pormenores se conocen acerca de los trágicos sucesos registrados durante la noche del viernes último en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a raíz de los cuales falleció ayer una joven estudiante —Beatriz Norma Melena, de 20 años de edad, domiciliada en Santander 1977— y otras personas, en total de cinco, se encuen tran internadas en organismos hospitalarios metropolitanos, presentando todas las heridas de bala. Estos detalles que vienen a ampliar la información aparecida en nuestra edición de la víspera, fueron suministrados a nuestro cronista por testigos presenciales de los hechos.

Escenario de los Sucesos

Antes de referirnos a estos nuevos detalles, ubicaremos al lector en el escenario de los sucesos, en el Bar de la Facultad de Derecho. Este se encuentra hacia la derecha del hall de esa casa de estudios, cuya puerta de acceso da sobre la calle Julio V. González. Posee dos e tradas y ventanitas de vidrio protegidas, por su parte exterior, por gruesos barrotes de hierro. En el mismo por donde durante todo el día, desfilaba la mayor parte de los alumnos que concurren a las clases. Esta afuerza es aún mayor en horas de la tarde y por la noche, oportunidad que se aprovecha para la realización de actos relámpagos de carácter político, ya que los mismos no están autorizados por las autoridades universitarias. En la mayoría de los casos, estos actos no terminan pacíficamente, dada la tensión que existe entre las diversas agrupaciones en las que se nuclea el estudiantado.

El encono existente entre estas entidades, llega a extremos tales, que en ciertos casos, como está ocurriendo últimamente y como desafortunadamente ocurrió el viernes, no se vacila en hacer uso de elementos contundentes y armas de fuego, algunas de las de grueso calibre. Agrava esta situación la presencia —según se comprobó en la investigación de desórdenes anteriores— de elementos extraños a la Facultad, quienes actúan impunemente provocando el choque de las distintas agrupaciones estudiantiles.

Versión de los Testigos

Con referencia a los luctuosos hechos del viernes, varios testigos presenciales, que fueron abordados por nuestro cronista, coinciden en afirmar que los mismos fueron premeditados y que no serían ajenos a ellos, miembros del sector estudiantil denominado "gorila", como así también personas extrañas a la Facultad.

Según dichas declaraciones estos sucesos se iniciaron aproximadamente a las 20.30 del día indicado cuando hicieron su entrada en el bar de esa casa de estudios alrededor de veinte personas, todas ellas vistiendo camperas negras, anunciando la realización de un acto relámpago en homenaje a la memoria de los fusilados a raíz de la intantona del 9 y 10 de junio de 1956; expresando de viva voz su adhesión a esas figuras y condenando la actitud de los jefes de la Revolución Libertadora.

Cuando ya había pronunciado algunas palabras una de esas personas —se estableció posteriormente que se trataba de un estudiante afiliado al Movimiento Sindicalista Universitario— y se disponía a hacer lo propio el estudiantado

le Oscar Stegeman Luque, secretario general de esa entidad, estalló, sembrando la confusión entre los presentes, una bomba "Molotov".

De inmediato varios de los asistentes se agruparon en dos facciones parapetadas detrás de las columnas existentes en el recinto. Se escuchó un silbato y comenzó un recio tiroteo, que cubrió la fuga de los jóvenes con campera. La situación era también confusa en los corredores que dan al local y en otras dependencias de la Facultad, donde grupos de estudiantes trataban de refugiarse.

Un Muerto y Cinco Heridos

Como resultado de este tiroteo, el que se prolongó por espacio de varios minutos, se registraron seis heridos. Son ellos: Vicente Manuel Zito, argentino, de 22 años, domiciliado en Mozart 639, con herida en el talón izquierdo; Edmundo Calabró, de 20 años, domiciliado en Cerrito 412, con herida en la pierna izquierda; Víctor Gabriel D'Olivieri, 16 años, Peña 2090, con herida en la mejilla izquierda; Ramón Lauria, de 20 años, Acevedo 2877; Alberto Carateoche, de 23 años, Junca 2170, con herida en la cadera izquierda, y Beatriz Norma Melena, quien falleció en la madrugada de ayer como consecuencia de haber recibido un balazo en la nuca, que logró interesarle el cerebro.

De acuerdo con estas declaraciones, la joven estudiante, que seguía la carrera de asistente social, habría recibido el balazo en momentos en que se disponía a retirarse del escenario de los hechos, por una de las escaleras que dan al primer piso de la Facultad, cercana al bar.

Asimismo, circula la versión de que los organizadores del acto pertenecen a una facción del Movimiento Sindicalista Universitario, que responde a la ideología sustentada por el ex general Iriarte.

Por otra parte, aunque en su cargo la investigación de los hechos no se ha dado a conocer ningún dato al respecto, estaría inculcado Víctor G. D'Olivieri, por haberse hallado entre sus ropas un estilete, cuya posesión no pudo justificarse. Tanto este último, como Lauria, cuyo estado es sumamente delicado, ya que presenta una herida de bala en el estómago, serían miembros activos de la organización de extrema derecha denominada "Tacuara".

Repercusión en el Consejo

Los hechos que narramos tuvieron ayer su repercusión en la sesión que celebró el Consejo Superior de la Uni-



BEATRIZ NORMA MELENA: Un balazo en la nuca.

versidad de Buenos Aires. Los mismos dieron origen a un prolongado debate, que inició el decano de la Facultad de Derecho, doctor Francisco Laplaza, dando lectura a un informe. Al término del mismo, el doctor Laplaza mostró volantes y libelos distribuidos en la casa de estudios a su cargo por el Movimiento Sindicalista Universitario. Por su parte, el consejero estudiantil, Ernesto Laclau, expresó la profunda congoja suscitada por los hechos referidos y, después de señalar que ellos forman parte de una serie, levó una declaración de la Federación Universitaria Argentina, cuyos conceptos fueron rechazados por el doctor William Chapman y la consejera María M. Bergadá.

Asimismo, el doctor Cleandro Chedufau opinó que la Universidad debe hacer todo lo necesario para evitar que se pueda entrar con armas a sus aulas y para asegurar el orden y la vida física de los estudiantes. "Hay que acabar —manifestó— con actos ineludables políticamente y aprovechados también políticamente". Con términos igualmente condenables, hablaron los restantes consejeros, coincidiendo los doctores Lugones y Munist en la necesidad de que los decanos efectúen una reunión para arribar las medidas que convengan para terminar con estos sucesos.

Finalmente, el Consejo aprobó una resolución en la que, luego de condenar energicamente este acto criminal, resolvió a la Facultad de Derecho que "una vez confirmada la participación activa de estudiantes de esta casa en dicho acto, proceda a la expulsión de los que fueran responsables del mismo, los cuales no podrán inscribirse en ninguna de las Facultades de esta Universidad". Idéntica recomendación se dirige a las restantes Facultades.

Tres Declaraciones

Referida a estos sangrientos acontecimientos, el Movimiento

Universitario de Centro dio una declaración en la que expresa, entre otros conceptos, que "el clima de agitación y desasosiego que se vive hoy en la Universidad no es el más adecuado para el logro de los fines universitarios" y que hechos de esa naturaleza "no solo atentan contra el específico fin que el estudiante viene a cumplir a esta casa de estudios, sino también contra su vida e integridad física y moral, que son sus más elementales derechos".

Por su parte, la Guardia Restauradora Nacional trató de conocer la siguiente declaración:

"Ante las versiones difundidas por ciertos periódicos de esta Capital, y que insinúan la posibilidad de haber tenido la G. R. N. participación en los gravísimos y sangrientos hechos ocurridos en el día de ayer, en la Facultad de Derecho, el comando Nacional del Movimiento, declara:

1) Que es absolutamente falsa e insidiosa dicha versión, como lo demuestra el hecho de hallarse entre los heridos varios de nuestros camaradas.

2) Que la razón de que se hallaran volantes se debió al hecho de que una brigada de afiliados distribuía impresos conteniendo la posición de nuestro movimiento ante el "caso Eichmann".

3) Repudiamos, por último, este hecho inexplicable que ha tenido por víctimas a estudiantes que en ese momento se hallaban en las dependencias de dicha Facultad, y que ha causado la muerte de una estudiante. Por Dios y por la Patria, Comando Nacional.

Por su parte, la Agrupación Reformista de Derecho señala que "estos disparos a mansalva sobre estudiantes desprevenidos, no son más que una simple muestra de lo que vivirá el país, si los dirigentes desplazados siguen alimentando en su provecho el retorno de la dictadura".

Antecedentes

El 9 de junio de 1957, al cumplirse el primer aniversario de los fusilamientos, los estudiantes peronistas realizaron un acto en el Bar de la Facultad de Derecho. La reunión tuvo un trámite sumamente accidentado, debido a que estudiantes antiperonistas rodearon a los oradores, agrediendo con cachiporras.

El 20 de noviembre de 1958, el Sindicato Universitario de Derecho y el Movimiento Sindicalista de Derecho organizaron un acto en conmemoración de la batalla de la Vuelta de Obligado. Esta reunión, al igual que la anterior terminó en forma violenta. No obstante, todavía las armas de fuego no habían hecho su aparición en la Facultad.

El 17 de octubre de 1959, en otro acto organizado por miembros del S. U. D. en ocasión de la fecha, ocurrieron los primeros hechos de gravedad en estos incidentes. Al ser prohibida la reunión, por el decano Laplaza, un grupo de concurrentes intentó realizarse en uno de los pasillos que dan a la planta principal de la Facultad. En momentos en que hacía uso de la palabra el coronel (R) Gentilomo en una tribuna improvisada, se escucharon varios disparos de armas de fuego.